



Iniciativa de reforma, a la espera

Reducción de jornada laboral *tropieza* con sector constructor

• El ramo es el que más reservas ha expresado por la medida y el impacto que tendría en términos de costos, por lo que la STPS ya prepara un análisis de posibles efectos

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

El sector de la construcción se ha convertido en el freno para avanzar en la aprobación de la reforma constitucional a la Ley Federal del Trabajo y reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, afirmó la diputada Susana Prieto Terrazas, quien explicó en entrevista que desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social se realiza un análisis en este sector, pues es en donde se presume que hay un incremento en los costos operativos, de producción y administrativos.

Tras señalar que el nuevo secretario de Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, no ha aceptado una reunión con la legisladora, dijo que seguirán impulsando el cambio desde el legislativo, ya que “este es el mejor momento para realizar el cambio constitucional en la jornada laboral que tiene más de 10 décadas sin modificarse”.

Al ser cuestionada sobre la dificultad de que se apruebe la reforma en este período, la diputada Prieto mencionó que no es difícil que se logre aprobar una reforma constitucional, “una reforma de gran calado, y que cuentan con el apoyo de las dos terceras partes del pleno de la Cámara de Diputados, es el mejor momento”, puntualizó.

Relató que a petición de la actual secretaria de Gobernación, Lulsa María Alcalde, se solicitó la reunión con el titular del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, a fin de conocer a detalle los estudios que se han elaborado, “no por la industria transnacional, no por las grandes industrias nacionales, sino que les preocupaba particularmente a la industria de la construcción por la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas”.

Recordó que la iniciativa ya fue dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales, en donde contó con



el apoyo de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y por Movimiento Ciudadano, por lo cual ve difícil que cambien sus votos en el momento en que la Reforma sea presentada en el Pleno de la Cámara de Diputados; asimismo, mencionó que el Partido Acción Nacional votó en abstención en el dictamen de la Reforma.

“Ya hay mucha presión, todas las y los diputados hemos recibido presiones de diversos sectores obreros del país, en donde están impulsándonos a que cumpla el diputado Ignacio Mier, que es el presidente de la fracción parlamentaria de MORENA, a que cumpla esta promesa que hizo el 25 de abril del 2023 al cerrar el periodo ordinario anterior y que dijo que en septiembre pasaría al pleno, pero septiembre tiene como 8 sesiones, así que no pierdo la esperanza de

que así sea”, indicó.

Por otro lado, mencionó que el rechazo de los empresarios a la disminución de la jornada laboral tiene que ver con los costos, ya que quieren reducir costos de producción; recordó que hay estudios que demuestran que la nómina representa el 1% o 2% de esos costos de producción.

Asimismo, mencionó que es falso que la reducción de la jornada laboral afecte la productividad, ya que al trabajar menos se produce más, como se ha demostrado en países en donde la jornada laboral es inferior a 40 horas sin afectar a la productividad y a la competitividad.

Por último, resaltó que, ante el argumento de la falta de mano de obra, la industria tiene que terminar con la discriminación para darle trabajo a grupos vulnerables.

La reforma a la LFT para reducir a jornada laboral de 48 a 40 horas ya fue dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales, en donde contó con el apoyo de los diputados del PRD y Movimiento Ciudadano.